

AQVILA LEGIONIS

Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano



7
2006

AQVILA LEGIONIS

Cuadernos de Estudios sobre el Ejército Romano



CONSEJO DE REDACCIÓN - EDITORIAL COMMITTEE - CONSEIL DE LECTURE

En orden alfabético - In alphabetical order - Par ordre alphabétique

Prof. Dr. Gonzalo BRAVO (Universidad Complutense de Madrid) — Prof. Dr. Antonio CABALLOS (Universidad de Sevilla) — Prof. Dr. José Joaquín CAEROLS PÉREZ (Universidad Complutense de Madrid) — Prof. Dr. José d'ENCARNAÇÃO (Universidade de Coimbra) — Prof. Dr. Joaquín GÓMEZ-PANTOJA (Universidad de Alcalá) — Prof. Dr. Cristóbal GONZÁLEZ ROMÁN (Universidad de Granada) — Prof. Dr. Enrique GOZALBES CRAVIOTO (Universidad de Castilla-La Mancha; Cuenca) — Prof^a. Dr^a. Christine HAMDOUNE (Université de Montpellier) — Prof. Dr. Yann LE BOHEC (Paris, Sorbonne IV) — Prof. Dr. Patrick LE ROUX (Université Paris XIII) — Prof. Dr. Jerzy LINDERSKI (Dept. of Classics, University of North Carolina, Chapel Hill) — Prof. Dr. Julio MANGAS (Universidad Complutense de Madrid) — Prof. Dr. Ángel MORILLO (Universidad de León) — Prof. Dr. José Manuel ROLDÁN (Universidad Complutense de Madrid) — Prof. Dr. Narciso SANTOS YANGUAS (Universidad de Oviedo)

CONSULTORES DE ARQUEOLOGÍA MILITAR:

Prof. Dr. Cesáreo PÉREZ (Universidad SEK, Segovia) — Prof. Emilio ILLARREGUI (Universidad SEK, Segovia)

CONSULTOR DE ARMAMENTO:

Prof. Dr. Fernando QUESADA (Universidad Autónoma de Madrid)

CONSULTOR DE ARTE MILITAR ANTIGUO:

Prof. Dr. J. Jacobo STORCH (Universidad Complutense de Madrid)

DIRIGE: Prof. Dr. Sabino PEREA YÉBENES (Universidad de Murcia)



© SIGNIFER LIBROS
Apdo. 52005 - MADRID (ESPAÑA - SPAIN)
ISSN: 1578-1518
Dep.Legal: BA-360-01 (nºs 1-6) / S-1646-06 (nºs 7 ss.)
mail: correo@signiferlibros.com correo@aquila-legionis.com
web: http://signiferlibros.com http://aquila-legionis.com

Madrid (España - Spain - Espagne)

AQVILA LEGIONIS

7

2006

ARTÍCULOS :

- Fernando FERNÁNDEZ PALACIOS:** Preludios de una conquista:
el emperador Claudio y las Islas Orcadas 7-25
- Enrique GOZALBES CRAVIOTO :** Las tropas romanas en la conquista
de las *Mauretaniae* 27-44
- Christine HAMDOUNE :** Les légionnaires de la Troisième légion
Auguste à Theveste 45-64
- Sabino PEREA YÉBENES :** Documentación del *exercitus hispanicus*:
soldados y oficiales de alas y cohortes con etnónimo hispano en inscrip-
ciones y papiros griegos. Prosopografía 65-108
- Narciso SANTOS YANGUAS :** La crisis del 68-69 y la reorganización
definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures ... 109-128

HISTORIOGRAFÍA :

- **Julio CARO BAROJA :** Interpretaciones de la Guerra de Numancia ... 129-150

CRÍTICA DE LIBROS - REVIEWS :

Gloria ANDRÉS HURTADO: *Una aproximación a la religión del ejército romano imperial: Hispania*. (R. González Salinero) (p. 151-156) — Javier ARCE: *Bárbaros y romanos en Hispania (400 – 507 A. D.)* (L. Tomás Navarro) (p. 156-162) — Patricia-Anne BAKER: *Medical care for the Roman Army on the Rhin, Danube and British Frontiers in the First, Second and Early Third Centuries AD*. (M. López Pérez) (p. 163-166) — Adrian GOLDSWORTHY: *Grandes generales del ejército romano. Campañas, estrategias y tácticas* (L. Amela Valverde) (p. 166-169) — Karl CHRIST, *Anibal*. (R. González Salinero) (p. 169-173) — Julio RODRÍGUEZ GONZÁLEZ: *Diccionario de batallas de la Historia de Roma (753 a.C. - 476 d.C.)* (L. Amela Valverde) (p. 174-175) — Sexto Julio FRONTINO: *Los cuatro libros de los enxemplos, consejos y avisos de la guerra (Strategemmaton)* (S. Perea Yébenes) (p. 175-178) — Flavio VEGECIO RENATO: *El arte de la guerra romana* (J. A. Zapata Parra) (p. 178-180) — VEGÉCIO: *Tratado de Ciência Militar* (por S. Perea Yébenes) (p. 181-182).

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA 183-188

La crisis del 68-69 y la reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures

Narciso SANTOS YANGUAS
Universidad de Oviedo

RESUMEN: La historia militar del territorio de los astures se recoge con bastante precisión en la documentación antigua, especialmente en las inscripciones latinas y los restos materiales procedentes de las últimas excavaciones arqueológicas. Estos datos nos permiten trazar una serie de periodos a través de los cuales se desarrolla la política militar, que, arrancando de Augusto, desembocará en un ejército para la paz en el siglo II d.C. Tras las fases de reajuste (19-15 a.C. a 20 d.C.) y de consolidación (años 20 a 68) de dicho ejército asistiremos al periodo de inestabilidad constituido por la lucha por el poder (años 68 a 70) y su reorganización definitiva (años 70 a 98).

ABSTRACT: The military history of the *astures*'s territory is pretty well documented in old sources, above all in Latin inscriptions and material evidence found in the most recent archaeological excavations. This set of data allows the establishment of a number of periods during which the military policy was developed, from the Augustan age to the formation of an army for peace during the second century A.D. After the stages of readjustment (19-15 B.C. till 20 A.D.) and consolidation (20-68 A.D.) of the said army, we will contemplate a time of instability, caused mainly by the struggle for power (68- 70 A.D.), and then of solid organization (70-98 A.D.).

INTRODUCCIÓN

Después de finalizadas las guerras astur-cántabras (año 19 a.C.), y a pesar de que las fuentes escritas antiguas documentan en las décadas siguientes algunas revueltas por parte de las poblaciones septentrionales hispanas¹, se produciría un reajuste en cuanto a las unidades militares integrantes del ejército romano que habían participado en los enfrentamientos bélicos.

Este proceso, que implicaría una desmilitarización paulatina del Norte peninsular, no significaría que Augusto alterase los elementos fundamentales de su estrategia militar con respecto al territorio de los astures sino que, a medida que la *pax romana* iba apaciguando los últimos reductos de resistencia

¹ Ver, por ejemplo, Dió Casio (*Historia romana* 54.4.2) con respecto al año 16 a.C., o CIL XI.395, correspondiente ya a la época de Nerón.

indígena, la necesidad de efectivos militares establecidos como elemento represivo se fue haciendo cada vez menos acusada².

Debido a ello ciertos cuerpos de tropas legionarias, que habían tomado parte en los combates de los años precedentes, irían abandonando poco a poco el suelo hispano, uniéndose a esta dislocación algunas de las unidades auxiliares que dependían de ellos.

No obstante, la historia militar en el Norte peninsular, que abarca las décadas inmediatas hasta completar el primer siglo de presencia romana en nuestro territorio (hacia el año 70 d.C. aproximadamente), puede considerarse en su conjunto como una mera prolongación de los parámetros de funcionamiento militar que habían tenido lugar en el transcurso de las guerras³.

1. FUENTES DE INFORMACIÓN

La documentación de que disponemos a este respecto no es lo suficientemente amplia como para llegar a conclusiones definitivas, ya que las noticias que nos pueden aportar las fuentes escritas (literarias y epigráficas), a pesar de los últimos descubrimientos, resultan escasas.

Constituye una base material cada vez más aprovechable para nuestros propósitos el análisis de las inscripciones militares en general relacionadas con los asentamientos castrenses, a pesar de que en unos casos sea mucho más abundante que en otros⁴.

Donde el avance ha sido más significativo es sin duda en el campo de la arqueología militar, puesto que en los últimos 15 años las intervenciones en emplazamientos militares romanos y el contexto que les rodeaba han aflorado nuevos datos en el Norte peninsular, incluida la identificación de alguna unidad de tropas auxiliares de la que no se tenía constancia hasta la fecha⁵.

² No vamos a analizar aquí, sin embargo, la importancia de los enclaves campamentales, tanto de las tropas legionarias como de los cuerpos auxiliares, muchos de los cuales darían origen a significativos centros de población.

³ Esta unidad de mando y estrategia fue planteada ya por A. García y Bellido en “El *exercitus hispanicus* desde Augusto a Vespasiano”, *AEA* 34 (1961) 114 y ss.

⁴ Ver, por ejemplo, L. Hernández, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, Valladolid 1999.

⁵ Es el caso, por ejemplo, del *ala Parthorum*, que ocuparía el espacio campamental dejado por la *legio IIII Macedonica* en Herrera de Pisuerga. Cf. C. Pérez, “Pisoraca (Herrera de Pisuerga): Urbanismo militar y civil de época romana”, *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo 1999, p. 550.

Este progreso ha contado, entre otros alicientes, con la fotografía aérea, que ha permitido concretar el entorno del trazado de algunos de estos centros militares romanos pertenecientes a las diferentes guarniciones que integraban el ejército de ocupación en el territorio de los astures⁶.

Han sido, sin embargo, las excavaciones sistemáticas de los últimos años las que nos permiten hacernos una idea aproximada acerca de las diferentes fases de la presencia de estos destacamentos militares (legiones y tropas auxiliares) que formaban parte del ejército de ocupación, así como de las características que encerraban sus recintos campamentales, algunos de los cuales se hallarían en el origen de ciertos centros urbanos de los astures y de las poblaciones próximas⁷.

En concreto el territorio de los astures augustanos ha aportado un conjunto de novedades militares relacionadas con los emplazamientos castrenses de las legiones romanas estacionadas en dicho suelo en los años inmediatos a las guerras astur-cántabras, en especial Astorga, León y, en menor medida, *Petavonium* (sin olvidar, en el ámbito de los cántabros, los campamentos, primero legionario y después de tropas auxiliares, de Herrera de Pisuerga)⁸.

Con las referencias de estos trabajos y sus respectivos análisis es posible distinguir una serie de períodos en la historia militar romana del Norte peninsular (que es tanto como decir de toda *Hispania*).

Tras finalizar los enfrentamientos militares con las poblaciones septentrionales hispanas se iba a abrir una etapa continuista desde el punto de vista de la estrategia militar romana, que únicamente se cerraría con la crisis de la guerra civil que representan los años 68-70.

Con tales antecedentes es posible distinguir, en el marco de la historia militar del Alto Imperio en el Norte peninsular, los siguientes períodos:

- I. una primera fase inmediata a los años de anexión del territorio nordoccidental hispano (19-15 a.C. a 20 d.C.), que podemos calificar como “período de reajuste”, de manera que el ejército

⁶ Ver, entre otros, J. del Olmo, “Arqueología aérea en tres núcleos campamentales romanos de Zamora y León”, *Brigecio* 4-5 (1994-1995) 115 y ss.

⁷ Uno de los ejemplos más llamativos, entre otros, sería el de León. Cf. V. García Marcos, “Novedades acerca de los campamentos romanos de León”, *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid 2003, pp. 167 y ss.

⁸ Más detalles en A. Morillo, “Los campamentos romanos de la Meseta norte y el Noroeste: ¿un *limes* sin fronteras?”, *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad*, Madrid 1996, pp. 77 y ss.

romano de conquista se va reduciendo paulatinamente al compás que las necesidades militares, cada vez menos acusadas, darían paso a una desmilitarización de las legiones participantes en las guerras, así como a un asentamiento definitivo de las mismas en los que serán sus campamentos estables definitivos⁹;

- II. a continuación asistiremos a la etapa de consolidación de las formas de vida romanas en el Norte peninsular (años 20 a 68), proceso al que sin duda contribuiría en gran medida este ejército de ocupación romano, no tanto por su actividad militar de carácter represivo cuanto por su concurso en las actividades de tipo civil, contribuyendo así en gran medida a la implantación de los parámetros propios de la *pax romana*¹⁰;
- III. seguidamente, y un poco a manera de visagra entre el ejército del período de los Julio-Claudios y el que sería propio de los Flavios y Antoninos, contamos con un intervalo de menos de 2 años (del 68 al 70), en el que las características del ejército de Augusto se verían alteradas sustancialmente por los avatares político-militares que entrañaría el conocido como “año de los 4 emperadores” (período que vamos a analizar a continuación como paso previo para comprender la reorganización definitiva del ejército romano de ocupación en territorio de los astures);
- IV. de inmediato asistiremos a la fase de la dinastía de los Flavios, incluido Nerva (años 70 a 98), momento en que el ejército romano establecido en suelo hispano experimentará algunos cambios con respecto no sólo a su número sino también en relación con el sistema de enrolamiento de sus componentes, a lo que sin duda contribuiría en gran medida la política general de Vespasiano, encaminada tanto al desarrollo del sistema urbano como al

⁹ Para más detalles remitimos, entre otros, a N. Santos, “El final de las guerras astur-cántabras y la desmilitarización del ejército romano en territorio de los astures”, *Espacio, Tiempo y Forma. Historia Antigua* (en prensa).

¹⁰ Ver, por ejemplo, N. Santos, “La consolidación del ejército romano de ocupación en territorio de los astures (años 20-68)”, (en prensa).

aprovechamiento de los recursos económicos del Norte peninsular¹¹;

- V. y, por último, todo el siglo II de nuestra era (años 98 a 193), ocupado por los emperadores Antoninos, aunque en realidad solamente pertenecerían a tal dinastía desde Antonino Pío (año 138), por lo tanto dicho personaje y Marco Aurelio-Lucio Vero y Cómodo: en estas décadas nos encontramos con un ejército permanente en una España pacificada, en la que la actividad desplegada por sus componentes (*vexillationes* de la legión VII Gemina y/o de las tropas auxiliares dependientes de ella) se vincula más con aspectos civiles (actividades mineras, construcción, reparación de calzadas...) que estrictamente militares¹².

I. PERÍODO DE INESTABILIDAD (AÑOS 68 A 70)

La composición del ejército de ocupación de la Península Ibérica en los momentos inmediatos a la marcha hacia Roma de Galba, a la sazón gobernador de la provincia Citerior Tarraconense, aparece perfectamente definida en un pasaje de Suetonio fechado en el año 68:

“Después, habiendo ordenado la suspensión de los juicios, reclutó entre la población de la provincia legiones y (tropas) auxiliares para reforzar su ejército, *que comprendía hasta entonces una sola legión, dos alas y tres cohortes*”¹³.

A partir de este documento podemos comprobar que el ejército romano destacado en el Norte peninsular se había ido reduciendo poco a poco en sus efectivos desde los años siguientes a la finalización de las guerras astur-cántabras, de manera que en el 68 estaría constituido por una sola legión, 2 alas (de caballería) y 3 cohortes (de infantería).

¹¹ Más detalles en A. B. Bosworth, “Vespasian and the Provinces. Some Problems of the Early 70’s A.D.”, *Athenaeum* 51 (1973), 49 y ss.

¹² Ver, entre otros, J. M. Roldán, “El ejército hispánico de Vespasiano a Diocleciano: una institución de la España romana imperial”, *Estudios en homenaje a D. Claudio Sánchez Albornoz en sus noventa años*, Buenos Aires 1983, pp. 563 ss.

¹³ *Vida de Galba* 10.2.

En cualquier caso se trataría de unos contingentes inferiores, en número y en soldados, a los correspondientes a la época de Augusto-Tiberio, que estarían integrados por 3 legiones, 2 alas y 4 cohortes¹⁴.

Resulta indudable que este ejército de ocupación vería trastocados sus objetivos y estructuras con motivo de la guerra civil del 68-69 (año de los 4 emperadores), debido sobre todo a la circunstancia de que dos de sus principales protagonistas tenían conexiones muy directas con la Península Ibérica: Galba con la provincia Citerior, de cuyas tropas llegó a ser comandante en jefe, y Otón como antiguo gobernador de la provincia de Lusitania¹⁵.

1. LAS UNIDADES LEGIONARIAS

A. LA LEGIÓN *I ADIUTRIX*

Se trata de una unidad militar constituida irregularmente, es decir fuera de las normas habituales en el reclutamiento de las legiones, en tiempos de Nerón (inicios del año 68) con marineros de la flota de Miseno y de ahí su título originario de *Classica*¹⁶.

Fue el último cuerpo de tropas legionarias que permaneció fiel al emperador que la había creado, en concreto hasta el 9 de junio del 68 en que éste se suicidó.

Tras varios avatares ante la desconfianza de Galba con esta legión, acabaría por recibir el *aquila* y las enseñas el 22 de diciembre del año 68, convirtiéndose de esta manera en una legión romana regular (*iusta legio*)¹⁷, tomando entonces el calificativo de *Adiutrix* por la ayuda prestada a los ejércitos regulares en un momento de apuro.

¹⁴ Más detalles en S. Carretero, "El ejército romano del noroeste peninsular durante el Alto Imperio. Estado de la cuestión", *Gladius* 19 (1999) 143 y ss.

¹⁵ J. M. Solana, "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", *Arqueología militar romana en Hispania*, Madrid 2003, p. 96.

¹⁶ Tácito, *Historias* 1.6.2 y 31.2. Cf. E. Todisco, *I veterani in Italia in età imperiale*, Bari 1999, pp. 76 y 126.

¹⁷ Tácito, *Historias* 1.6.2; Suetonio, *Vida de Galba* 12; Dión Casio, *Historia romana* 55.24.2; Plutarco, *Vida de Galba* 15; *ILS* 1988. Cf. Y. Le Bohec, *El ejército romano. Instrumento para la conquista de un Imperio*, Barcelona 2004, pp. 260 y ss.

El día 15 de enero del 69 se uniría a la guardia pretoriana contra Galba en apoyo de Otón, quien se convertiría en el nuevo emperador y a quien nuestra legión prestaría juramento en esa misma fecha¹⁸.

Participaría igualmente en febrero de ese año en la expedición naval a la Galia Narbonense a las órdenes de Emilio Pacense, derrotando a los partidarios de Vitelio, gobernador de Germania Inferior, que el mes anterior se había hecho proclamar emperador por sus tropas¹⁹.

Cuando este último personaje logró el poder la legión I *Adiutrix*, junto con las tropas vencidas, permanecería en el norte de Italia.

Sin embargo, su oposición a Vitelio le sirvió para ser desplazada a territorio hispano, donde arribaría en julio y se declararía pocos meses después favorable a Vespasiano, al que las legiones orientales habían proclamado emperador, uniéndose igualmente a sus propósitos los otros 2 cuerpos legionarios acampados en nuestro suelo (la legión VI *Victrix* y la X *Gemina*)²⁰.

Durante su estancia en Hispania desconocemos el lugar de su campamento, aunque quizás estaría acuartelada en la región occidental de la provincia Tarraconense, donde en aquellos momentos solían establecerse las legiones destacadas en la Península Ibérica, aunque es posible que igualmente transcurriera esos meses de su existencia en las proximidades de *Emerita Augusta*²¹.

Una vez finalizados los enfrentamientos de la guerra civil y consolidado en el poder Vespasiano, la legión I *Adiutrix* sería trasladada en el año 70 a territorio germánico con el fin de hacer frente a los graves acontecimientos de la zona del Rin²².

La acompañarían igualmente las otras 2 legiones que estaban asentadas en territorio hispano, es decir la VI *Victrix* y la X *Gemina*²³; de esta manera, mientras la I *Adiutrix* y la VI *Victrix* partirían hacia Germania Superior, estableciendo sus campamentos respectivamente en *Mogontiacum* y *Novaesium*,

¹⁸ Tácito, *Historias* 1.31.3 y 36.3. Cf. M. Reddé, *Mare nostrum. Les infrastructures, le dispositif et l'histoire de la marine militaire sous l'Empire romain*, Roma 1986, p. 510.

¹⁹ Tácito, *Historias* 1.87.1 y 2.12-15.

²⁰ Tácito, *Historias* 3.44.1.

²¹ Tácito, *Historias* 2.67. Cf. J. Richardson, *Hispania y los romanos*, Barcelona 1998, p. 167.

²² J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, Madrid 2001, pp. 34-35.

²³ Tácito, *Historias* 4.68.

la X Gemina, que les seguiría unos meses después, se dirigiría a Germania Inferior, configurando su campamento en *Noviomagus*²⁴.

B. LA LEGIÓN VI *VICTRIX*

Desde la marcha de suelo hispano de la legión X *Gemina* en el año 63 hasta finales de abril-inicios de mayo del 69 en el Norte peninsular únicamente se hallaría estacionada una legión, la VI *Victrix*, que, como hemos visto en el texto suetoniano, no aparece mencionada por su nombre.

En abril del 68 soldados de esta legión destacados en *Clunia*, capital del *conventus cluniensis*, reconocen como emperador a Sulpicio Galba, gobernador de la provincia Citerior Tarraconense²⁵, tomando parte a renglón seguido los componentes de dicho cuerpo legionario de forma muy activa en la sublevación contra Nerón.

Con el fin de coadyuvar a su aventura imperial Galba alistaría en territorio hispano una nueva legión, la VII *Galbiana*, cuyos primeros reclutas serían adiestrados por algunos soldados ya experimentados de la VI, entre quienes se hallaría su centurión primipilo *Minicius Iustus*, que pasaría a ser el primer *praefectus castrorum* de este nuevo cuerpo legionario²⁶.

A la muerte por asesinato de Galba el día 15 de enero del año 69 en primer lugar prestaría fidelidad a Otón influenciada por el gobernador provincial Cluvio Rufo, para pasar a continuación a hacer lo propio con Vitelio.

Sin embargo, suicidado el primero en abril y derrotado el segundo en octubre, acabaría incluyéndose en el bando de Vespasiano, a quien prestaría juramento el 12 (o tal vez el 15) de noviembre de ese mismo año, acción a la que les arrastrarían los soldados de la legión I *Adiutrix*, de regreso a la Península desde Italia en aquel momento, y sin duda tras conocer la derrota de los partidarios de Vitelio en Cremona el 31 de octubre anterior²⁷.

²⁴ J. M. Solana, "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", p. 97.

²⁵ Tácito, *Historias* 5.16.3 y Suetonio, *Vida de Galba* 4 (al ser elegido emperador cambia su *praenomen* *Lucius* por el de *Servius* (*Ser.*). cf. A. M. Liberati y F. Silverio, *Organizzazione militare: esercito*, Roma 1988, p. 82.

²⁶ J. Nicols, *Vespasian and the Partes Flavianaes*, Wiesbaden 1978, p. 149.

²⁷ Tácito, *Historias* 1.76.1 y 3.44.1. Cf. J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, p. 221.

A causa de las urgencias militares del momento el recién nombrado emperador la desplazaría (invierno del 69-70 o primavera del siguiente) a territorio germánico, donde pasaría a formar parte del ejército del nuevo gobernador provincial, Quinto Petilio Cereal Cesio Rufo, quien se enfrentaba a la sublevación galo-romana de Julio Cereal, y teniendo por tanto la oportunidad de tomar parte en la batalla de *Castra Vetera*²⁸.

Por lo que respecta a lo que sucedería con el asentamiento campamental de la legión VI *Victrix* después de su traslado de suelo hispano existen hipótesis distintas: para algunos las instalaciones serían abandonadas sin más, es decir sin llevar a cabo un desmantelamiento de las mismas²⁹, permaneciendo tal vez en dicho enclave algunos soldados del cuerpo legionario que se desplazaba.

Otros, sin embargo, consideran que la legión VI *Victrix* arrasaría los edificios del campamento en el momento de su partida hacia el Rin³⁰.

De cualquier forma a finales del año 70 configuraría su base campamental en *Novaesium*, en la provincia de Germania Inferior, en el enclave que había servido de acuartelamiento a la disuelta legión XVI *Gallica* y cuyas edificaciones se vería obligada a reconstruir tras el deterioro ocasionado por la sublevación antes mencionada³¹.

C. LA LEGIÓN VII *GALBIANA* (*HISPANA*)

Este cuerpo militar sería reclutado por Galba, en aquellos momentos gobernador de la provincia Citerior Tarraconense, con contingentes de hispanos de acuerdo con la orden emitida en *Clunia* por dicho personaje una vez que había sido reconocido como emperador por los soldados de la legión VI *Victrix*³².

²⁸ Tácito, *Historias* 4.68.4 y 5.16.3. Cf. D. Nony, "Les provinces hispaniques", *Rome et l'intégration de l'Empire (44 av. J.C. -260 ap. J.C.)*. 2: *Approches régionales du Haut-Empire romain*, París 1998, p. 123.

²⁹ V. García Marcos, "Novedades acerca de los campamentos romanos de León", pp. 167 y ss., apoyándose en el hecho de que no se detecta una ruptura temporal entre los niveles de ocupación correspondientes a la legión VI *Victrix* y los propios de la VII Gemina, asentada en el mismo campamento desde el año 74.

³⁰ A. Morillo, "Asentamientos militares y civiles en el origen del fenómeno urbano en el noroeste peninsular", *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo 1999, p. 345.

³¹ Más detalles en H. Elton, *Frontiers of the Roman Empire*, Londres 1996, p. 55.

³² Tácito, *Historias* 3.22.4 y Suetonio, *Vida de Galba* 10. Cf. L. Keppie, "The Changing Face of the Roman Legions (49 B.C. -A.D. 69)", *PBSR* 69 (1997) 99.

Allí recibiría sus enseñanzas el día 10 de junio de ese año 68, por lo que dicha fecha pasaría a convertirse en el momento oficial de su nacimiento (*dies natalis*)³³.

Sería conocida en un primer momento como *legio Galbiana*, denominación que procedía de su fundador; sin embargo, muy poco después recibiría el numeral VII, como continuación de la VI *Victrix*, que era la única legión que se hallaba de guarnición por aquel entonces en el Norte peninsular³⁴.

No debemos olvidar, por otro lado, que, a causa de la región originaria en que habían sido reclutados sus primeros efectivos, recibiría el calificativo de *Hispana*³⁵.

Dadas las circunstancias excepcionales de anarquía que se vivían en aquellos momentos en el mundo romano es posible que algunos de los nuevos soldados reclutados no contaran con la ciudadanía romana, requisito indispensable para poder integrar las filas legionarias, debido a lo cual recibirían el nuevo estatuto jurídico privilegiado en el momento en que pasasen a formar parte de dicha unidad legionaria³⁶.

En julio del 68 acompañaría a Galba a territorio itálico, hallándose en Roma hacia el 20 de octubre de ese año; una vez que dicho personaje se hizo con el poder sería remitida a Panonia, al campamento de *Carnuntum*, donde aún se hallaba estacionada en febrero del 69³⁷.

A la muerte de Galba juraría fidelidad a Otón, quien ordenó su regreso a suelo itálico, participando entonces en la batalla de *Bedriacum* contra los partidarios de Vitelio.

Tras diversos avatares y después de tomar parte en los enfrentamientos militares de este año de crisis se mostraría proclive a Vespasiano, a quien reconoció como emperador el día 1 de septiembre, regresando nuevamente a Italia, donde participaría en la derrota de los partidarios de Vitelio en Cremona el 31 de octubre, viéndose diezmada fuertemente en sus efectivos³⁸.

³³ Ver, por ejemplo, A.E. 1976, n° 287.

³⁴ S. García Martínez, *La base campamental de la legión VII y sus canabae en León*, León 1999, pp. 23-24.

³⁵ A.E. 1972, n° 203. Cf. G. Alföldy, "Neue und revidierte Militärschriften aus dem römischen Hispanien", *Römische Heergeschichte*, Amsterdam 1987, p. 515.

³⁶ J. M. Roldán Hervás, *Hispania y el ejército romano*, Salamanca 1974, pp. 254-256.

³⁷ Tácito, *Historias* 1.6.2 y 2.11.1. Cf. E. J. Weinrib, *The Spaniards in Rome from Marius to Domitian*, Nueva York-Londres 1990, p. 264.

³⁸ Más detalles en J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, pp. 244-245.

Poco después de su entrada victoriosa con el ejército flavio en Roma sería desplazada nuevamente (finales de marzo-inicios de abril del 70) al campamento de Panonia³⁹.

Desde dicho acuartelamiento tomaría parte (abril-mayo de ese mismo año) en la represión de la revuelta de Julio Civil, de manera que experimentaría abundantes bajas, por lo que se refundiría con los soldados que quedaban de otra legión disuelta, bien la I *Macriana* bien la I *Germanica*, dando origen así a la legión VII *Gemina*⁴⁰.

D. LA LEGIÓN X *GEMINA*

En el otoño del año 68 Galba enviaría a esta unidad militar nuevamente a territorio hispano, muy posiblemente al que había sido su antiguo campamento de *Petavonium*, declarándose sucesivamente partidaria de Otón (febrero del 69)⁴¹, de Vitelio (abril-mayo), quien la enviaría a la Bética con el objetivo de hacer frente a hipotéticos avances de sus rivales desde Mauritania⁴², y de Vespasiano (noviembre-diciembre), en este caso arrastrada a tomar dicha determinación por los soldados de la legión I *Adiutrix*⁴³.

Cuando, a finales del verano de dicho año, a este cuerpo legionario, junto con las restantes unidades militares estacionadas en territorio hispano, se le ordenó que se desplazase a Italia con el objetivo de auxiliar a Vitelio frente a los partidarios de los Flavios, todos a una hicieron caso omiso de dicha recomendación⁴⁴.

Durante los meses de esta segunda etapa de permanencia en suelo ibérico tenemos constancia de que alguno de los destacamentos de la legión X

³⁹ Tácito (*Historias* 4.39.3-4) se refiere a la desconfianza que generaba su adhesión a la causa de Vespasiano.

⁴⁰ G. R. Watson, *The Roman Soldier*, Londres 1985, p. 122.

⁴¹ Tácito, *Historias* 1.76.2. Cf. L. Hernández, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, pp. 122 y 124.

⁴² Tácito, *Historias* 2.58.2.

⁴³ Tácito, *Historias* 3.44.1. Cf. C. Caballos, "Los miembros del Senado de época de Vespasiano originarios de la provincia Hispania Ulterior Baetica", *Actas del I Coloquio de Historia Antigua de Andalucía*, Córdoba 1993, p. 11.

⁴⁴ Tácito, *Historias* 2.97.1. Cf. J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, p. 299.

Gemina prestarían su servicio militar en *Clunia* (desde el año 68 convertida en *Colonia Clunia Sulpicia*), centro administrativo del *conventus cluniensis*⁴⁵.

En los inicios de julio del 70 esta unidad de tropas legionarias se desplazaría a Germania para contribuir a la represión de la revuelta de Julio Civil, asentándose en un principio en *Arenacum* para pasar a continuación (ya en el 71) al campamento de *Noviomagus Batavorum*, de gran extensión territorial y donde ocuparía el lugar dejado por la legión II *Adiutrix*, que sería dislocada a las provincias británicas⁴⁶.

2. LAS TROPAS AUXILIARES

En el año 68 el ejército romano en Hispania estaba integrado, además de las tropas legionarias, por 2 alas y 3 cohortes⁴⁷, que se corresponden con el *ala Tauriana Torquata Victrix c(ivium) R(omanorum)*, el *ala II Flavia Hispanorum c(ivium) R(omanorum)*, la *cohors I Gallica equitata c(ivium) R(omanorum)*, la *cohors II Gallica* y la *cohors I Celtiberorum*⁴⁸.

A estas unidades de tropas auxiliares hay que añadir el *ala Parthorum* de acuerdo con los restos (*imbrices* y *tegulae*) aparecidos con esa leyenda en el emplazamiento de Herrera de Pisuerga a mediados del siglo I⁴⁹; dicha unidad militar al parecer dependería de la legión VI *Victrix*.

II. PERÍODO DE REORGANIZACIÓN DEFINITIVA (AÑOS 70 A 98)

Tras los turbulentos acontecimientos de la crisis de los años 68-69 y una vez que Vespasiano mantiene con mano firme el poder, el nuevo emperador llevaría a cabo una reorganización en el plano militar, incluyendo una desmilitarización parcial del territorio hispano del Norte peninsular.

⁴⁵ L. Hernández, *Epigrafía romana de unidades militares relacionadas con Petavonium (Rosinos de Vidriales, Zamora)*, pp. 11-12 y 134.

⁴⁶ Tácito, *Historias* 5.19.1 y 20.1. Cf. S. S. Frere, *Britannia. A History of Roman Britain*, Londres 1987, p. 123.

⁴⁷ Suetonio, *Vida de Galba* 10.2.

⁴⁸ Para profundizar en este tema remitimos a J. M. Solana, "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", pp. 98-100.

⁴⁹ C. Pérez, "Asentamientos militares en Herrera de Pisuerga", pp. 91 y ss.

Como consecuencia de ello los efectivos del ejército de ocupación permanente en Hispania contarían con una sola legión, la VII *Gemina*, así como con 5 unidades de tropas auxiliares: un *ala quingenaria*, el *ala II Flavia Hispanorum c(ivium) R(omanorum)*, la *cohors I Celtiberorum*, la *cohors I Gallica equitata c(ivium) R(omanorum)*, la *cohors II Gallica* y la *cohors I Lucensis (?)* o *Lucensium*⁵⁰.

Los componentes de todas estas unidades militares no sólo tendrían ya entre sus objetivos el control administrativo-territorial de los diferentes *conventus* jurídicos sino que se vincularían cada vez más con otras funciones de carácter estrictamente civil, tomando parte así en la explotación de los recursos mineros (auríferos especialmente) de la zona, en el mantenimiento de las vías de comunicación, en la construcción de edificios de carácter público, etc.

1. UNIDAD LEGIONARIA: LA LEGIÓN VII *GEMINA*

El día 10 de junio del año 70, coincidiendo con el segundo aniversario de su fundación, la legión VII Galbiana recibiría del fundador de la dinastía Flavia los títulos de *Gemina* y *Felix*, pasando por tanto esa fecha a considerarse como el *dies natalis* (natalicio o aniversario) de esta unidad militar, renovada en cuanto a sus efectivos por la fusión con los componentes de otra legión diezmada (y por ello su calificativo de *Gemina*)⁵¹.

Sin embargo, algunos investigadores consideran que el título *Felix* lo recibiría más tarde, en concreto en el año 73-74 con motivo de su excelente comportamiento en los combates en que participó, mientras que otros creen que dicho calificativo se vincularía a dicha unidad militar a causa de la *felicitas* que inundaba el reinado de Vespasiano⁵².

Durante los años 70 a 73 permanecería acampada en *Carnuntum*, en el marco territorial de Panonia, siendo dislocada a continuación (entre 73 y 74) a Germania Superior, donde tomaría parte en las operaciones militares llevadas a cabo en los *Agri Decumates*⁵³.

⁵⁰ Sobre estas cuestiones remitimos, entre otros, a J. M. Caamaño, "Los campamentos romanos de Galicia", *Los finisterres atlánticos en la Antigüedad*, Gijón 1996, pp. 113 y ss.

⁵¹ J. Palao, "Los *veterani* de la legio VII *Gemina*. Un ejemplo de integración", *HAnt* 22 (1998) 176.

⁵² P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, París 1982, p. 152.

⁵³ J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, p. 246.

En el transcurso de este corto acuartelamiento en territorio germánico tendría su campamento en Weisenau, a unos 3,5 kms. del gran centro campamental de *Mogontiacum*.

De esta manera en el 74 sería trasladada a Hispania, teniendo su asentamiento, como única tropa legionaria, en territorio de los astures cismontanos, en concreto en el enclave campamental que acabaría dando nombre a la actual ciudad de León.

A este respecto sabemos que en las provincias que únicamente disponían de un cuerpo legionario el *legatus* (comandante) de la misma desempeñaba simultáneamente el cargo de gobernador provincial, aunque en este caso la distancia tan amplia que separaba la capital provincial (*Tarraco*) del acuartelamiento de la legión VII *Gemina* hace necesario el nombramiento de un legado pretoriano específico, distinto del gobernador, con rango consular⁵⁴.

Inmediatamente después de su estacionamiento definitivo en el Norte peninsular contaría con destacamentos en la capital de la Citerior Tarraconense, así como en *Emerita Augusta*, capital provincial de Lusitania y en aquellos momentos inerte, sin olvidar los centros jurídicos de los *conventus* nordoccidentales (*Bracara Augusta*, *Lucus Augusti* y *Asturica Augusta*), donde contribuirían a la seguridad de los magistrados provinciales⁵⁵.

Junto a ello los soldados de esta legión desempeñarían otras tareas no menos significativas, como el control y mantenimiento técnico de las explotaciones mineras de oro, como podemos comprobar en el caso de la región de la Valduerna, a unos 15 kms. hacia el sur en línea recta desde *Asturica Augusta*⁵⁶.

Finalmente sus actividades se completarían con misiones de carácter exclusivamente policial, incluida la represión del bandolerismo y de los grupos indígenas descontentos, sin olvidar otras de tipo civil, como el control y mantenimiento de las vías de comunicación.

⁵⁴ J. M. Solana, "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", p. 101.

⁵⁵ Ver, por ejemplo, CIL II.4083, 4148 y 4153. Cf. S. Perea, *Collegia militaria. Asociaciones militares en el Imperio romano*, Madrid 1999, pp.370 y 389.

⁵⁶ Más detalles en N. Santos, "Ejército romano y minería del oro en el Norte de la Península Ibérica", *HAnt.* 21 (1997), 109 ss.

Como consecuencia de ello supervisaría y dirigiría la construcción de todo un conjunto de obras públicas, entre las que destaca el puente sobre el río Támea en *Aquae Flaviae*, edificado en el año 79⁵⁷.

De la misma manera otro destacamento de esta legión tendría su acuartelamiento en el que había sido campamento de la legión X *Gemina (Petavonium)* hasta los años finales del siglo I, momento en que sería reemplazado por una unidad de tropas auxiliares, el *ala II Hispanorum civium Romanorum*⁵⁸.

A partir de esas décadas finales de la primera centuria de nuestra era varios cuerpos de tropas auxiliares quedarían vinculados con la legión VII *Gemina*, entre las que se hallaban, además del ala mencionada, las cohortes *I Gallica*, *I Celtiberorum* y *III Lucensium*⁵⁹.

En este contexto hemos de enmarcar el hecho de que posiblemente hasta finales de ese siglo I el *ala Parthorum*, que con anterioridad había estado dependiendo de la legión VI *Victrix*, se encontraría ahora también entre los destacamentos vinculados a la VII *Gemina*⁶⁰.

Tras su llegada a territorio hispano desde la provincia de Germania uno de sus primeros comandantes sería el legado *Decimus Cornelius Maecianus* en el año 79⁶¹.

Hacia el año 87/88, momento en que se hallaba a su frente el legado *Marcus Ulpius Traianus* (futuro emperador), un destacamento de dicha unidad legionaria se desplazaría a la región del Danubio con el fin de participar en los combates contra los dacios⁶².

Se ha llegado a pensar que el ejercicio del mando de Trajano sobre esta legión tal vez obedecería a que la VII *Gemina* se hallaba alejada de las líneas fronterizas, lo que constituiría un buen destino para un general inexperto⁶³.

⁵⁷ CIL II.2479 = 5616. Cf. P. Le Roux, "Los ejércitos provinciales. El papel del soldado", *Hispania romana. Desde tierra de conquista a provincia del Imperio*, Madrid 1997, p. 129.

⁵⁸ M. V. Romero y S. Carretero, "Los campamentos y la ciudad de *Petavonium*", *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico*, Lugo 1999, pp. 1089 y 1101.

⁵⁹ Para algunos investigadores (A. Jiménez, "Historia y prosopografía del *ala II Hispanorum civium Romanorum*", *HAnt* 22 (1998) 207) el *ala II Flavia* no formaría parte del ejército hispánico hasta la época de Domiciano.

⁶⁰ S. Carretero, "El ejército romano del Noroeste peninsular durante el Alto Imperio", p. 146.

⁶¹ CIL II. 2479 = 5616. Cf. T. Franke, *Die Legionslegaten der römischen Armee in der Zeit von Augustus bis Trajan*, Bochum 1991, pp. 161-162.

⁶² S. García Martínez, *La base campamental de la Legio VII y sus canabae en León. Estudio epigráfico*, p. 25.

⁶³ L. A. Curchin, *La Hispania romana. Conquista y asimilación*, Madrid 1996, p. 97.

Este planteamiento general puede resultar válido en otros casos, pero no con respecto al futuro emperador, quien, con anterioridad a ser legado legionario había desempeñado ya durante el período de una década el tribunado laticlavio en una o varias unidades legionarias⁶⁴.

De cualquier forma resultan abundantísimos los nombres de militares enrolados en la legión VII *Gemina* durante la época de los Flavios de acuerdo con la documentación epigráfica: así, además de senadores que desempeñaron el cargo de legados (comandantes) de la misma, hallamos testimonios de tribunos angusticlavios y centuriones en número considerable, aumentando la cuantía todavía más con respecto a los simples soldados y veteranos⁶⁵.

2. UNIDADES DE TROPAS AUXILIARES

A. EL *ALA II FLAVIA HISPANORUM C(IVIVM) R(OMANORUM)*

El origen de este cuerpo militar parece remontar a tiempos julio-claudios, contando como base con la existencia de un *ala II Hispanorum*, que durante la época de los flavios alteraría su antigua denominación por la de *ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*⁶⁶.

Sin duda el epíteto *Flavia* lo recibiría en tiempos de Vespasiano, quien lo otorgaría a los cuerpos de tropas auxiliares, siendo abolido después por orden senatorial a los que se lo había donado Domiciano.

Para algunos autores el reclutamiento de esta unidad militar no tendría lugar hasta la época de los Flavios, llegándose a relacionar el mismo con el momento de la concesión del *ius Latii* a los hispanos⁶⁷.

Al parecer tomaría parte en la primera de las campañas dácicas, en la que perecerían gran parte de sus efectivos, de manera que, una vez rehechas sus

⁶⁴ Plinio el Joven, *Panegírico* 15.1-3. Cf. J. Rodríguez, *Historia de las legiones romanas*, p. 248.

⁶⁵ J. M. Solana recoge en “Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.)”, pp. 101-102 los nombres y procedencia de todos cuantos tenemos conocimiento hasta la fecha.

⁶⁶ P. A. Holder, *Studies in the Auxilia of the Roman Army from Augustus to Trajan*, Oxford 1980, pp. 16-17.

⁶⁷ M. Vigil, “*Ala II Flavia Hispanorum civium Romanorum*”, *AEA* 35 (1961) 109.

filas con nuevos reclutas, partiría nuevamente hacia territorio hispano, donde se uniría a la legión VII *Gemina*⁶⁸.

B. LA *COHORS I CELTIBERORUM EQUITATA C(IVIUM) R(OMANORUM)*

La ausencia del *cognomen Flavia* en su nomenclatura ha llevado a pensar que el momento de su formación sería anterior al último tercio del siglo I, coincidiendo por tanto con los años de la dinastía julio-claudia⁶⁹.

Los títulos correspondientes a esta unidad militar, que sin duda sería *miliaria*, se completan por medio de toda una serie de datos procedentes de documentos epigráficos: así, por ejemplo, el carácter de *equitata* nos viene refrendado a través del decurión documentado en las inscripciones de Villalís⁷⁰, mientras que el de *civium Romanorum* aparece recogido en un diploma militar correspondiente a Mauritania Tingitana, territorio en el que permanecería acuartelada durante algunos años⁷¹.

Al frente de la misma encontramos como oficial superior a un tribuno, de acuerdo con lo que era común en el caso de las unidades de caballería de ciudadanos romanos, aunque hasta la fecha no conocemos el nombre de ningún personaje que desempeñase dichas funciones.

En este sentido los documentos referidos a oficiales y simples soldados de esta cohorte parecen corresponder todos ellos al siglo II; tenemos noticias, sin embargo, de uno de sus oficiales, el prefecto *C(aius) Iulius Speratianus*, de origen africano, que posiblemente desempeñaría esta milicia a finales del siglo I o en los inicios del II⁷².

C. LA *COHORS I GALLICA EQUITATA C(IVIUM) R(OMANORUM)*

Durante las décadas de los emperadores flavios las tropas de guarnición en el Norte peninsular incluían 4 cohortes (unidades de infantería), entre las que

⁶⁸ Tal vez su comportamiento ejemplar en esos combates le valió el calificativo de *c(ivium) R(omanorum)*.

⁶⁹ M. Roxan, "The Auxilia of Mauretania Tingitana", *Latomus* 32 (1973) 843 y 855.

⁷⁰ CIL II.2552 = ILS 9125, y CIL II.2555 = ILS 9128.

⁷¹ Más detalles en M. Roxan, *The auxilia of the Roman Army raised in the Iberian Peninsula*, Londres 1973, p. 172.

⁷² Más detalles en N. Santos, "La *cohors I Celtiberorum equitata civium Romanorum*", *Celtiberia* 29 (1979) 239 y ss.

se hallaba este cuerpo militar, que ya prestaba servicio con anterioridad en dicho suelo y que Vespasiano decidió mantenerlo.

Los restos epigráficos nos han dejado constancia de dos oficiales de esta guarnición de infantería, que cumplirían las funciones de comandantes de la misma: el primero, *D(ecimus) Iulius Ripanus Capito Bassianus*, de origen itálico, en tiempos de Domiciano, y el segundo, *C(aius) Cornelius Restitutus Grattius Cerealis*, de procedencia hispana, que lo haría en los años finales del siglo I⁷³.

D. LA *COHORS II GALLICA*

Su denominación y nomenclatura parece sugerir que sería desplazada al Norte peninsular en el mismo momento que la I Galica, estableciéndose por tanto en suelo hispano a partir de tiempos flavios⁷⁴.

La única referencia concreta a dicha unidad militar aparece recogida en una época ya muy avanzada, concretamente en la *Notitia Dignitatum*, que la sitúa sin más en territorio de *Callaecia* (el Noroeste peninsular)⁷⁵.

Desconocemos el lugar de su acuartelamiento durante esas décadas finales de la primera centuria de nuestra era, aunque se ha llegado a pensar que la referencia de la *Notitia (ad cohortem Gallicam)* tal vez haga alusión al hecho de que ambos cuerpos de tropas auxiliares estarían acampados en lugares muy próximos entre sí⁷⁶.

A este respecto se ha considerado igualmente que esa misma expresión quizás lo único que parece indicar es que esta cohorte tendría su campamento en un enclave alejado de cualquier núcleo de población significativo, habiéndose erigido por tanto en el centro de los territorios que rodeaban su emplazamiento⁷⁷.

⁷³ CIL II.3851. Sobre las circunstancias y características del *cursus honorum* de este personaje remitimos a H. Devijver, *Prosopographia militarium equestrium quae fuerunt ab Augusto ad Gallienum*, Lovaina 1976, n° 247, p. 302.

⁷⁴ J. M. Roldán, *Hispania y el ejército romano*, p. 219.

⁷⁵ *Parte occidental* 42.28: *Tribunus cohortis secundae Gallicae ad cohortem Gallicam, Callaecia*.

⁷⁶ J. M. Solana, "Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.", p. 104.

⁷⁷ P. Le Roux, *L'armée romaine et l'organisation des provinces ibériques d'Auguste à l'invasion de 409*, p. 140.

E. LA *COHORS LUCENSIS*

Presenta numerosos interrogantes en cuanto a su origen, denominación y nomenclatura, problemas todos ellos que se agudizan a consecuencia de que la *Notitia Dignitatum* hace mención de un tribuno de la cohorte Lucense con sede en Lugo⁷⁸.

Este documento romano tardío no asigna a dicha unidad militar ningún numeral, lo mismo que hace con respecto a la cohorte Celtíbera, que sabemos que se correspondería con la I de los celtíberos: al no adjudicarle ese distintivo es posible pensar que se trataría de la I⁷⁹.

A este respecto la documentación epigráfica nos confirma la presencia de dos cuerpos de tropas auxiliares lucenses con el numeral I: la cohorte I pía fiel de los lucenses hispanos, establecida en suelo germánico entre Augusto y Trajano⁸⁰, y la cohorte I de caballería de los lucenses, que en tiempos de los emperadores flavios acamparía sucesivamente en las provincias de Dalmacia, Panonia y Siria⁸¹.

Puesto que se hallarían estacionadas en zonas fronterizas todavía inestables parece lógico pensar que ninguna de ellas sería desplazada a territorio hispano.

En consecuencia la inscripción hallada en Lugo⁸² creemos que debe reconstruirse como *co(ho)rti(s) tert/ ia(e) Luce(n)s(ium)*, de manera que la unidad militar de los lucenses mencionada por la *Notitia Dignitatum* se identificaría con esta *cohors III Lucensium* y no con una hipotética cohorte de lusitanos como han pensado otros autores⁸³.

Sin embargo, algún historiador de nuestros días considera que ese documento no puede confirmar la presencia de la cohorte en suelo hispano sino simplemente el lugar de su reclutamiento en un momento anterior a la época de los Flavios, por lo que no existirían obstáculos para admitir que pudo integrar

⁷⁸ *Parte occidental* 42.24 y ss.

⁷⁹ J. Arce, "La *Notitia Dignitatum* et l'armée romaine dans la diocesis Hispaniarum", *Chiron* 10 (1980) 593 y ss.

⁸⁰ CIL XIII.7037, 7045, 8823 y 8824 = ILS 9178. Cf. N. Santos, *El ejército y la romanización de Galicia*, Oviedo 1988, pp. 121-124.

⁸¹ CIL III.8486, 8492, 8494, 8736, 9834 = ILS 2563 y CIL VI.31863 = ILS 9011. Cf. N. Santos, *El ejército y la romanización de Galicia*, pp. 124-128.

⁸² CIL II.2584 = IRG IV, pp. 137-138.

⁸³ Como, por ejemplo, G. Alföldy, *Die römischen Inschriften von Tarraco*, Berlín 1975, n° 175, pp. 96-97.

las unidades militares del ejército de ocupación a partir de los años de dicha dinastía⁸⁴.

Este hecho (enrolamiento de elementos provinciales en los cuerpos de tropas auxiliares) se conecta con la política de hispanización de los militares de la Península así como con su vigencia todavía en los tiempos que recoge la *Notitia Dignitatum*⁸⁵.

⁸⁴ J. M. Solana, “Las unidades militares permanentes en Hispania entre los años 68 y 193 d.C.”, p. 103.

⁸⁵ P. Le Roux, *L’armée romaine et l’organisation des provinces ibériques d’Auguste à l’invasion de 409*, pp. 150 y 193.